

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2017-5399 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de vivienda y cambio de uso en barrio Fomperosa. Expediente 246/2017.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. Carlos Gómez González, de concesión de autorización para Reforma de vivienda y cambio de uso, en la finca ubicada en barrio Fomperosa de Arnüero, Polígono 22 Parcela 53, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Arnüero, 29 de mayo de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Igual Ortiz.

2017/5399

CVE-2017-5399